

## RESEÑAS CONJUNTAS

### DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL ABULENSE EN LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (VOLS. II Y IV)<sup>1</sup>.

Los profesores de la Universidad de Valladolid José Manuel Ruiz Asencio e Irene Ruiz Albi han firmado en el año 2013 sendos volúmenes de la Colección “Fuentes Históricas Abulenses”, que hacen en la misma los números 103 y 105. Cabe destacar en primer lugar la importancia de esta Colección, que, desde su aparición en 1987, ya pasa del centenar de volúmenes editados. El patrocinio de la Institución Gran Duque de Alba de la Diputación de Ávila, así como de la Fundación Caja de Ávila, ha sido realmente, en este caso, un ejemplo admirable de apoyo a la cultura en general y al conocimiento del pasado de esta pequeña provincia castellana. No todas las instituciones pueden presumir en nuestros días de ello.

Y es que, efectivamente, en esta Colección se han editado una serie de monografías esenciales para el conocimiento de la baja Edad Media y comienzos de la Edad Moderna de Ávila y, por extensión, de Castilla. Algunos de los volúmenes pertenecen a lo que podríamos llamar puramente historia medieval, si bien la mayor parte se dedican a la edición de fuentes documentales relativas a diversos lugares de la geografía de la provincia de Ávila. Pero esta Colección no se limita a publicar los diplomas conservados *in situ* en los archivos locales, sino que, de forma muy meritoria, han salido de la imprenta decenas de volúmenes en los que se ha rastreado la documentación abulense conservada en archivos de otros lugares. En este sentido, destacan la veintena de libros dedicados a la edición de los documentos abulenses conservados en el Archivo de Simancas, en especial en la sección “Registro General del Sello”, pero también en otras como la “Contaduría Mayor de Cuentas” o “Cámara de Castilla”.

En esta vertiente de edición de fuentes de la citada Colección se insertan los dos volúmenes de los que ahora tratamos, en los que los dos citados autores, los doctores Ruiz Asencio y Ruiz Albi, se han dedicado con paciencia y cuidado a la búsqueda, estudio y edición de la documentación medieval abulense custodiada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Junto a estos dos volúmenes, también han salido de la imprenta otros dos más centrados en la documentación de la Real Chancillería, con lo que se ha abarcado toda la documentación guardada en este archivo entre los años 1477 y 1491. Concretamente han aparecido las siguientes monografías: Vol. I (1477-1487), Vol. II (1487-1488), Vol. III (1489-1490) y Vol. IV (1490-1491).

---

<sup>1</sup> José Manuel Ruiz Asencio, *Documentación medieval abulense en la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Estudio previo y transcripción. Volumen II (1487-1488)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba - Fundación Caja de Ávila, 2013, 346 pp. (Fuentes históricas abulenses; 103). ISBN 978-84-15038-43-6.

Irene Ruiz Albi, *Documentación medieval abulense en la Real Chancillería de Valladolid. Volumen IV (1490-1491)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba - Fundación Caja de Ávila, 2013, 309 pp. (Fuentes históricas abulenses; 105). ISBN 978-84-15038-45-0.

El primer volumen en el que ahora nos fijamos, número 103 de la Colección, firmado por el profesor Ruiz Asencio, lleva por título *Documentación medieval abulense en la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias. Estudio previo y transcripción. Volumen II (1487-1488)*. Para que el lector comprenda cabalmente en qué consistía dicho Registro de ejecutorias y su relevancia histórica, nos permitimos copiar aquí un texto que aparece en la página oficial del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: *Ya está disponible para su consulta en el Portal de Archivos Españoles PARES, desarrollado por el Ministerio de Cultura, la serie documental del Registro de Ejecutorias de la Real Chancillería de Valladolid, custodiada en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Cuenta con más 180.000 registros descriptivos (...) La serie abarca desde el año 1395 hasta 1835, estando completa y correlativa desde el año 1486, en el reinado de los Reyes Católicos. La riqueza documental de este fondo no sólo ofrece una panorámica inigualable de la organización judicial del Antiguo Régimen, ya que las ejecutorias suelen contener un resumen del pleito desde la primera demanda hasta la sentencia de revista; sino también de la historia económica y social de los territorios de la Corona de Castilla situados al norte del río Tajo durante el período que va del final de la Edad Media a los inicios de la Edad Contemporánea. En la documentación están representados la totalidad de los estamentos sociales y de las instituciones civiles y religiosas, públicas y privadas, destacando especialmente aquellos sectores de la sociedad que no suelen dejar testimonio escrito de su existencia. El Registrador Mayor de la Real Audiencia y Chancillería archivaba de forma conjunta los registros de todos los documentos que expedían, ya fuesen provisiones, ejecutorias y otros despachos. Según lo establecido en (...) las Ordenanzas de Córdoba de 1485 (...) se estableció que los legajos seguirían un orden cronológico por años y meses (...) La serie del Registro de Ejecutorias se compone de copias de cartas ejecutorias, reales provisiones y otros despachos. Los encargados de realizar estos documentos eran los escribanos, llevaban el original y la copia al Registro, donde el Registrador Mayor los cotejaba; el original era enviado a la persona o institución interesada y la copia era archivada. Todo documento que exigiera del sello real para su expedición debía pasar por el Registro.*

Pues bien, el autor ha localizado y editado en este libro veintiséis ejecutorias de los años 1487 y 1488 relativas a la provincia de Ávila. Siguiendo un buen criterio establecido en esta Colección, se transcriben íntegramente dichas ejecutorias, lo cual es muy de agradecer para historiadores, diplomatas y filólogos, ya que la información así aportada es indudablemente mucho más rica que la que se ofrecería si sólo se hubiesen realizado amplios resúmenes de los textos, costumbre muy extendida entre paleógrafos y medievalistas para esta época bajomedieval. De esta forma se consigue, en palabras del autor, dar a conocer *una fuente fundamental para hacer la historia de Ávila y su tierra, que nos facilita información preciosa en multitud de temas que se dirimen ante el tribunal supremo de justicia: minoría mudéjar, pleitos entre clérigos por prebendas eclesiásticas, litigios de importancia entre nobles, disputas familiares por herencia o dote y de agricultores entre sí, adulterios, etc.* Las ejecutorias transcritas proceden en su mayoría de la Sala de lo Civil, aunque dos se despacharon en la Sala del Crimen y una en la Sala de los Hijosdalgo. Por cierto, recordemos que la Audiencia Real, creada en 1371 sin sede fija, se estableció desde 1442 en Valladolid, aunque excepcionalmente, por diversas razones y en cortos períodos de tiempo, se trasladó a otros lugares, lo que se aprecia en algunas de las ejecutorias editadas en este trabajo, que están datadas en Salamanca durante la primavera y el verano de 1487.

Hasta la aparición de este volumen los historiadores nos teníamos que contentar, para conocer las ejecutorias de esta época, con los sucintos datos aportados en la –por otra parte meritoria– obra de M<sup>a</sup> Antonia Varona García, *Cartas ejecutorias del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (1395-1490)*, Valladolid, 2002. El texto completo que ahora se edita de las mismas, como decíamos, abre las puertas a un preciso conocimiento de unas fuentes de enorme riqueza para los medievalistas. La edición ofrecida yo diría que roza la perfección: cada ejecutoria viene encabezada por un cuidado registro, y las transcripciones están cuidadas hasta el más mínimo detalle, lo que es muy de agradecer sobre todo si tenemos en cuenta el mal estado de conservación de muchos registros y la dificultad de entender una letra cortesana extremadamente cursiva, que además presenta un vocabulario jurídico sumamente complejo.

El segundo volumen que estamos reseñando, número 105 de la Colección, firmado por la profesora Ruiz Albi, lleva por título *Documentación medieval abulense en la Real Chancillería de Valladolid. Volumen IV (1490-1491)*. Aunque en el título del libro no se anota, como en el caso anterior, el epígrafe “Registro de Ejecutorias”, en realidad la autora nos presenta, como en el número antes comentado, la edición de ejecutorias despachadas en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, que en esta ocasión alcanzan el número de diecisiete. De nuevo, la mayor parte de las sentencias proceden de la Sala de lo Civil, aunque también se presenta una salida de la Sala del Crimen y otra de la de los Hijosdalgo. Gracias a este trabajo, al ofrecerse, como en el libro anterior, la transcripción diligente y completa de todas las ejecutorias, podemos conocer con precisión diversas coyunturas socioeconómicas de la Castilla bajomedieval. Pero la autora no sólo ha realizado una cuidadísima edición completa de los textos. Es muy destacable el estudio introductorio de casi medio centenar de páginas, en el que la profesora Ruiz Albi desgrana y valora el contenido histórico de los pleitos. Algunos casos son muy significativos de la vida cotidiana en la época de los Reyes Católicos. En palabras de la autora, algunas de las ejecutorias están relacionadas con *las minorías étnico-religiosas judía y musulmana, con una ejecutoria contra una importante familia judía de prestamistas (Los Azamahs) y otra promovida por el juez mayor (Abraham Xarafi) de ‘todas las aljamas de moros’ de los reinos de Castilla y León*. Recordemos que pocos meses después los Reyes Católicos firmarán el decreto de expulsión de los judíos. Por otro lado, otras sentencias civiles reflejan circunstancias importantes de la existencia de aquellos tiempos: las reclamaciones de los concejos en defensa de sus intereses y tributos propios, los recursos contra los abusos sobre las propiedades agrícolas y ganaderas, los pleitos relativos a deudas y otros asuntos mercantiles, o las omnipresentes disputas por herencias. Son también muy reveladoras una sentencia de la sala del Crimen sobre una reyerta con puñales entre estudiantes ¡de Cánones! de la Universidad de Salamanca, y, finalmente, una ejecutoria de hidalguía conseguida por un vecino de Aldeaseca, que inaugura en esta zona un largo elenco de ejecutorias del mismo estilo que se alcanzarían ya en la Edad Moderna.

Ambos libros se rematan con unos índices finales de personas y lugares, de utilidad indiscutible. En suma, estamos ante dos excelentes obras de imprescindible consulta para todos aquellos interesados en la historia de Castilla en unos años cruciales de transición entre la Edad Media y la Moderna.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ  
Universidad de León

ESTUDIOS SOBRE LOS CIRCUITOS ALTERNATIVOS DEL CRÉDITO  
EN EL OCCIDENTE MEDITERRÁNEO<sup>1</sup>

Las obras aquí presentadas corresponden a varios seminarios que se han ido realizando a lo largo de los últimos años en el marco del Centro Studi sui Monti di Pietà y de la Fondazione del Monte di Bologna, coordinados por M. Carboni y M.G. Muzzarelli, y siempre teniendo como punto en común el estudio de los Montes de Piedad en sus múltiples facetas (*Sacri recinti del crédito: sedi e storie dei Monti di pietà in Emilia-Romagna*, ed. 2005; *I conti dei monti: teoría e pratica amministrativa nei monti di pietà fran Medioevo ed età moderna*, ed. 2008; etc.). En particular, aquí reseñamos dos volúmenes, editados entre 2012 y 2014, en relación con el crédito, los depósitos y las garantías de bienes en los circuitos económicos bajomedievales y modernos.

En *In pegno. Oggetti in transito tra valore d'uso e valore di scambio*, M. Carboni y M.G. Muzzarelli coordinan un libro centrado en los objetos que, a modo de garantía, eran entregados a diversas instituciones o particulares como aval de un préstamo. Entre las múltiples facetas de esta forma de depósito, casi todos los artículos se centran en instituciones prestamistas como los Montes de Piedad, aunque no solo.

Así, después de la amplia introducción que realiza Maria Giuseppina Muzzarelli, Armando Antonelli y Vincenzo Cassí estudian desde el punto de vista de la literatura el uso del término empeño y las garantías –tanto reales como ficticias– en la poesía toscana de la baja Edad Media. Renato Bordone nos acerca a la función desarrollada por los lombardos en estas actividades crediticias mediante objetos en depósito en el transcurso del medioevo. De Bolonia en la plena Edad Media tratan Rosella Rinaldi y Germana Albertani, prestando especial atención a cómo en el mundo artesanal se insertaban también el crédito y los objetos dejados en depósito desde un periodo temprano.

Por su parte, Federico Pigozzo se refiere a la actuación de las instituciones eclesiásticas en relación con el acceso al crédito y, en este caso, a los objetos consignados como empeño, centrándose especialmente en los bienes de carácter más religioso. Juan V. García Marsilla profundiza en el análisis del uso de la prenda mueble en la Valencia bajomedieval como un recurso bastante habitual, y que ha dejado un importante rastro debido a su regulación jurídica en los libros del Justicia de Valencia, por ejemplo. Rachele Scuro, a través del caso Veneto, se centra en la interesante actividad de los judíos en relación con este fenómeno y en los celos que despertaron junto a otras instituciones. Sin alejarse del tema, Isabella Cecchini se ocupa de la actividad desarrollada por los bancos privados (y también de origen judío) en Venecia ya en los inicios de la época moderna.

El asunto de los Montes de Piedad, aunque siempre presente en los artículos arriba descritos, es tratado de manera más amplia en la última parte del libro. No en

---

<sup>1</sup> Mauro Carboni, Maria Giuseppina Muzzarelli (eds.), *In pegno. Oggetti in transito tra valore d'uso e valore di scambio (secoli XIII-XIX)*, Bologna, Società Editrice il Mulino, 2012, 408 pp. ISBN 978-88-15-24098-9.

Mauro Carboni, Maria Giuseppina Muzzarelli (eds.), *Reti di credito. Circuiti informali, impropri, nascosti (secoli XIII-XIX)*, Bologna, Società Editrice il Mulino, 2014, 439 pp. ISBN 978-88-15-25190-9.

vano, el estudio de estas instituciones permite conocer los objetos depositados y recibidos por los funcionarios de los *Monti*. De este modo, a través del trabajo de Paola Pinelli nos acercamos al caso de Arezzo y a la función crediticia de los montes píos a fines de la Edad Media. El estudio de Giuletta Gheller, centrado en Urbino también en el siglo XV, nos ilustra sobre los objetos femeninos y domésticos puestos en garantía. En relación con ello, Marida Corbo analiza más detalladamente en la zona de Emilia en Novellara la actividad de la mujer respecto a este fenómeno. Para época moderna y también contemporánea, Mauro Carboni examina los empeños realizados al Monte de Piedad de Bolonia, haciendo un especial hincapié en los objetos de gran valor que allí eran custodiados. Donatella Strangio trata los montes de Roma y Matteo Troilo se ocupa del Monte de Ravena ya en época contemporánea. Por último, Francesca Rigotti, analiza la cuestión desde un punto de vista más historiográfico, resaltando de nuevo las ideas principales del volumen.

Los artículos del segundo libro, *Reti di credito. Circuiti informali, impropri, nascosti*, responden en buena medida a las contribuciones realizadas a un *convegno* que tuvo lugar en septiembre de 2012. Concretamente, en lo que constituye una notable aportación al tema, Carboni y Muzzarelli coordinan de nuevo un volumen centrado en la cuestión del crédito y del tráfico del dinero más informal y/u oculto.

En el capítulo introductorio, Maria Giuseppina Muzzarelli, tras un recorrido historiográfico, hace alusión a la escasa disponibilidad de dinero contante y, basándose en los Montes de Piedad, se centra en los circuitos del crédito orientado al consumo, entrando así en relación con lo apuntado en los trabajos del libro anterior.

Tras la introducción, los artículos se aglutinan en tres grandes apartados. El primero de ellos, centrado en el crédito y la actividad productiva. El segundo, atiende al crédito impropio. Por último, se recogen una serie de artículos bajo el epígrafe de crédito informal.

En cuanto a la primera parte, referida al crédito y la empresa, Rosella Rinaldi analiza el circuito del dinero en el mundo artesanal de los siglos XIII y XIV. A partir del caso de Bolonia, Rinaldi muestra cómo estos artesanos del mundo urbano se insertaron en complejos entramados corporativos relacionados con la ciudad y el resto del mundo artesanal, y cómo accedieron al mercado del crédito en buena parte a través de las propiedades fundiarias, sobre las cuales se ejerció un estrecho control. Betrice Del Bo se centra en la corporación de los artesanos en relación con el hospital de Sant Andrea de la ciudad piemontesa de Vercelli. Nos habla del acceso al crédito a través de esta institución y del papel que adquirió el hospital como intermediario financiero entre las distintas categorías de artesanos. Por su parte, Ivana Ait nos acerca a la Roma del siglo XV y a los grandes mercaderes vinculados a la ciudad eterna y al poder pontificio. Edoardo Demo se refiere a los diversos modos de financiar a empresas que existieron en ciudades como Padua o Verona en torno al 1500, y a las diferentes formas de pago, mostrando –como era de suponer– que la entrega de moneda contante era menos común que el pago a crédito. Por último, Mauro Carboni y Massimo Fornasari analizan las llamadas sociedades de responsabilidad limitada (*società in accomandita*) entre los siglos XV y XVI en Bolonia. Resulta interesante el recorrido que hacen por las grandes familias de inversores de la ciudad que contribuyeron a tales empresas, como los Lucchini, Scappi, Bonfioli etc.

En la segunda parte, dedicada al crédito impropio, Anna Esposito comienza analizando el papel de las cofradías romanas del siglo XV en relación con el crédito y la caridad. En los innumerables ejemplos aportados muestra cómo el recurso al crédito de estas instituciones cambiaba según el origen y la categoría social de la cofradía. Marco Dotti, centrado en la ciudad de Como, estudia el papel de agentes diversos –tales como monasterios, lugares píos y particulares– en el ámbito crediticio a través de ideas tan sugerentes como la “ductilidad operativa de la religiosidad”. Resulta interesante, por ejemplo, el análisis que realiza de la institución caritativa de Opera pia de Gallio, que llegará a ser el principal acreedor de la ciudad milanesa en la segunda parte del siglo XVIII. Fiorenzo Landi, situándose en la época preindustrial, trata el crédito en sentido más amplio, abordando asuntos como el valor del dinero y también de la propia producción. En relación con esta idea, Luciano Osbat analiza los montes frumentarios del alto Lazio durante los siglos XVI-XIX.

Por último, el tercer apartado del libro, dedicado al crédito informal, se articula fundamentalmente en torno al ámbito privado. Así, Federico Pigozzo analiza el tema del préstamo señorial en el mundo rural del Veneto entre los siglos XIII y XIV, poniendo de manifiesto la dificultad para observar este tipo de crédito como consecuencia de la compleja red de intermediarios existente. Por su parte, Maria Teresa Vinyoles y Carme Muntaner, desde el observatorio de Barcelona, estudian el papel de la mujer en relación con el crédito. Se centran en la función de las mujeres en el mercado de censales y violarios, documentando incluso la participación de religiosas como compradoras de rentas. También es interesante observar la presencia femenina en el mundo de las comandas comerciales y de depósito, aunque su estudio presenta mayor complejidad. A partir asimismo del caso barcelonés, Carles Vela se ocupa de la compraventa al detalle y el recurso al crédito para ello, mostrando –entre muchas otras cosas– los numerosos problemas y conflictos que provocó esta práctica. Gérard Béaurd estudia el uso de los *billets* como mecanismo de crédito en la Francia del siglo XVIII. Graig Muldrew analiza el mercado de dinero y bienes en la Inglaterra moderna, centrándose fundamentalmente en los bancos de depósito. Por último, Elena María García muestra cómo la enorme variabilidad del valor de la moneda en la Castilla de Felipe II y la diferencia entre el curso legal y el valor de mercado, influyó en el recurso al crédito.

En suma, nos hallamos ante dos volúmenes que, desde una óptica en buena parte italiana (aunque no sólo), nos permiten observar el recurso al crédito en sus más diversas facetas, poniendo de manifiesto el papel jugado por determinadas instituciones que adquirieron un importante desarrollo gracias a esta variada actividad financiera.

ESTHER TELLO HERNÁNDEZ  
Institución Milà i Fontanals, CSIC. Barcelona

INVESTIGACIONES RECIENTES DEL INSTITUTO DE RECERCA EN IDENTITATS I SOCIETAT DE LA UNIVERSIDAD DE LÉRIDA<sup>1</sup>

La obra que reseñamos, organizada en cuatro volúmenes, es la expresión de los primeros años de trabajo del Institut de Recerca en Identitats i Societat, creado en 2009 en la Universidad de Lérida por el profesor Flocel Sabaté i Curull a partir de la comunicación de un amplio grupo de equipos de investigación procedentes de las diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales. Sus primeros resultados de investigación vienen constituidos por los congresos que en los otoños de 2010, 2011, 2012 y 2013 tuvieron lugar en dicha Universidad, centrados en sendas áreas de trabajo que configuran cuatro de los grandes problemas específicos a los que se enfrentan los procesos de construcción y análisis de identidades (individuales y colectivas); y que han dado lugar a las cuatro publicaciones integradas que aquí se reseñan.

Efectivamente, la obra no aspira a dar respuesta a lo que la identidad (política o cultural) es, aunque a lo largo de los cuatro volúmenes se podrán encontrar algunas propuestas de definición; sino que ha optado por centrarse en cuatro aspectos fundamentales de lo que las relaciones y procesos de identidad son: la identidad como proceso esencialmente mutable; la identidad como proceso de comunicación de identidades; la identidad como instrumento impulsor y al tiempo resultado del choque, del conflicto de identidades; y la identidad como proceso de reconocimiento.

Así, en el volumen primero se examina la identidad como un proceso individual y colectivo bajo la función de la necesidad de una permanente adaptación, de transformación y, por lo tanto, de continua mutación. De entre las introducciones a cada uno de los volúmenes que realiza Flocel Sabaté, la dedicada a este libro primero es con mucho la más atractiva, por su capacidad de síntesis de lo que comportan estos problemas de identidad, la incorporación de “miradas” procedentes de otras disciplinas (resulta muy recomendable la consulta del aparato bibliográfico del que se sirve el autor, especialmente en esta introducción pero también en las restantes), y el rigor del análisis dedicado a uno de los aspectos clave (desde el punto de vista político-cultural) de estos procesos, la construcción de las identidades “nacionales”, que recorre desde el período medieval hasta la contemporaneidad. A partir del examen de esta específica identidad política, surgen elementos de reflexión y análisis que permean el conjunto de la obra, desde la memoria histórica hasta los procesos de percepción y de reconocimiento de identidades, desde las identidades “reales” a las “imaginadas”, desde las identidades impuestas/asumidas hasta los conflictos de identidad. En lo que a la Edad Media se refiere, surge una imagen de la nación en época medieval como producto de identidades culturales más que de identidades políticas, ligada a los procesos de desarrollo de unas monarquías “nacionales” en el siglo XIII, que encuentra

---

<sup>1</sup> Flocel Sabaté (ed.), *Identities on the Move*, vol. 1, Berna, Peter Lang, 2014, 515 pp. ISBN 978-3-0343-1296-7.

Flocel Sabaté (ed.), *Hybrid Identities*, vol. 2, Berna, Peter Lang, 2014, 296 pp. ISBN 978-3-0343-1471-8.

Flocel Sabaté (ed.), *Perverse Identities. Identities in Conflict*, vol. 3, Berna, Peter Lang, 2015, 598 pp. ISBN 978-3-0343-1556-2.

Flocel Sabaté (ed.), *Conditioned Identities. Wished-for and Unwished-for Identities*, vol. 4, Berna, Peter Lang, 2015, 467 pp. ISBN 978-3-0343-1618-7.

en la lengua, en la comunidad política del reino, y en el territorio sus instrumentos de auto-identificación.

El volumen segundo se dedica al estudio de la identidad como producto de la participación de identidades diversas, como resultado de una cierta comunión de identidades o de rasgos de identidad. El argumento del volumen es que la definición de la “mismidad” y la “otredad” no se realiza simplemente desde el reconocimiento de la diferencia sino, muchas veces –y de manera harto notable en los dos últimos siglos–, desde el miedo no a la diferencia sino a la comunicación con esa diferencia, con ese otro que puede alterar la esencia de nuestra “mismidad”. Así, la “alteridad” no se construye sólo como una frontera de identidad sino que, como toda frontera, constituye un espacio de comunicación con la “mismidad” y, por lo tanto, de interacción y mutua afectación. Si el rechazo –en sus diversas formas, en ocasiones de una gran violencia, como hemos tenido la ocasión de comprobar en el siglo XX y aún en estos años del siglo XXI– puede constituir uno de los efectos más inmediatos y visuales de esa afección, “la mixtión”, la hibridación –cultural, de identidad– supone o puede suponer el resultado más significativo y duradero.

La lógica subyacente al volumen tercero enlaza perfectamente con algunos de los presupuestos teóricos implícitos en el volumen anterior. Si dicho volumen consideraba la hibridación de identidades como una de las posibles consecuencias de las interacciones de identidades grupales; el volumen tercero centra sus esfuerzos en el análisis del choque de identidades, en la identidad como instrumento de lucha, como elemento de definición negativa del otro. Si la identidad es el producto de la relación existente entre los sujetos que participan de ella, la “otredad” puede definirse, por oposición, como todo aquello que queda al margen de esos espacios y relaciones de solidaridad. La identidad así construida opera elementos de categorización de naturaleza negativa (no se pertenece al grupo porque se carece de sus rasgos de identidad) e instrumentos de interrelación entre el yo y el otro de carácter intolerante (en la medida en que aquella definición estigmatiza al otro, al tiempo que afirma al yo).

Finalmente, el volumen cuarto constituye un paso final en el análisis del proceso de construcción de las identidades, al examinarse con mayor detalle una de las funciones de identidad que se hallan en la base de los conflictos vistos en el volumen anterior. Aquí, se destaca la importancia de los procesos de percepción de identidades; una percepción de naturaleza externa que reconoce o deniega la identidad que se reclama, y una percepción de naturaleza interna que busca o asume aquel reconocimiento. Dicha función, la percepción, supone un establecimiento de fronteras entre el yo y el otro que, al definir diferencias, refuerza los rasgos propios, hasta el punto de poderse afirmar que una buena parte de los rasgos de identidad se construyen en la alteridad, por oposición a la identidad del otro. De ahí que, en pequeña o gran medida, la identidad propia se erija sobre la base de la intolerancia de la identidad ajena que le sirve de particular sustento. De ahí también la importancia que alcanzan los procesos de reconocimiento o denegación de reconocimiento de las identidades o, en niveles inferiores, de los rasgos de identidad del otro, pues la ausencia de reconocimiento niega la identidad que reclama éste (y posiblemente su incorporación a la identidad del yo que aquél persigue), y el reconocimiento conflictivo supone la imposición sobre el otro de categorías de identidad construidas por el yo (y con las que éste define a aquél) y no sentidas como propias por el otro.



El atractivo marco analítico que perfilan los cuatro volúmenes resulta complementado por una apuesta metodológica de gran interés y, en general, satisfactoriamente resuelta: la obra que reseñamos no es producto del debate entre medievalistas sino la reflexión de un amplio colectivo de especialistas procedentes de diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales, desde la teoría del arte o de la literatura, a la antropología y la semiología, desde la sociología a los estudios de género y, evidentemente, desde la Historia Antigua a la Contemporánea. Dada las limitaciones del espacio destinado a esta reseña, nosotros nos ocuparemos únicamente de las contribuciones dedicadas a los problemas medievales, pero recomendamos encarecidamente la lectura del conjunto de la obra pues el lector encontrará numerosas contribuciones que, ajenas por completo a la Edad Media, resultan sin embargo de gran interés por las aportaciones que hacen tanto desde un punto de vista teórico como metodológico. De hecho, uno de los alicientes de esta obra se encuentra precisamente en el diálogo que surge de su interdisciplinariedad y diacronía.

En cuanto a las contribuciones vinculadas al universo medieval, en el primer volumen, los dos primeros trabajos dedicados a los problemas de identidad en la Edad Media se sirven de una misma base de análisis, la fe cristiana, con objetivos y resultados que van mucho más allá de meros exámenes de la conciencia religiosa medieval. Felicitas Schmieder examina los problemas de identidad del Occidente medieval desde la perspectiva de su conciencia cristiana, y lo hace a partir de una aproximación analítica ciertamente original, la elaboración de “cartografías políticas” (el término es nuestro) que, consecuencia práctica de su ideal evangelizador, suponen una reflexión sobre la representación real del *Orbis Christianus* en el conjunto de un cada vez más amplio (o mejor conocido) *Orbis terrarum*. Los contactos políticos, militares, económicos y religiosos –especialmente en lo que afecta a este estudio, centrado en las misiones de evangelización entre los siglos XIII y XV, que alcanzaron incluso China –ayudaron a identificar los límites del mundo cristiano, y a definir con mayor precisión el par yo– otro basado en la comunidad de la fe cristiana, por un lado, y en el paganismo de las otras sociedades, por otro. En este marco de análisis, uno de los elementos de desarrollo de identidades más interesante que encuentra la autora es la capacidad de estos misioneros para localizar en esos espacios de paganismo “recuerdos” (en la mayor parte de ocasiones, míticos, habría que añadir) de un pasado cristiano que llaman a su reactivación; de manera que, a través de esa memoria histórica, la inmensidad del espacio de alteridad en el que se mueven se reduce por su capacidad para, vía la reactivación de esa memoria, ser recuperado para la “mismidad” cristiana.

Por su parte, Lesley Twomey inserta también su propuesta analítica en uno de los marcos de trabajo más interesantes de los estudios de identidad, en general, y de las aproximaciones abordadas en estos volúmenes, en particular, nos referimos a los estudios de identidad de género. Aquí, la autora examina los problemas de construcción de una identidad femenina, en la Edad Media, sirviéndose de la *Vita Christi* de sor Isabel de Villena con el fin de valorar el papel jugado por la mujer en el proceso de pensamiento/construcción teológica en el seno de la Iglesia. Interesa especialmente por el modelo metodológico ensayado, que enlaza con otra interesante área de trabajo en el conjunto de la obra que reseñamos, el análisis léxico que, aquí, gira alrededor de la apropiación de la Virgen (la mujer) de referentes que legitimen su autoridad docente (incluso sobre su Hijo y, por consiguiente, sobre el conjunto de la Iglesia), afectando

a los ámbitos teológico y litúrgico. En su calidad de guía espiritual de una comunidad de monjas, esa apropiación de autoridad legitimaría la posición que, de manera similar, podrían ocupar la abadesa e incluso el conjunto del capítulo conventual. Queda por resolver el problema de hasta qué punto ese proceso legitimador se extendería al conjunto de la comunidad cristiana o simplemente afectaría al marco de convivencia definido por el monasterio y a las relaciones entre monjas y abadesa.

Finalmente, Kaspars Klavins realiza un intento de análisis comparado de trasuntos políticos y de identidad, vinculando los procesos históricos hispano y de los países bálticos. Aunque su trabajo se centra en el período moderno (apenas dedica unas líneas a la contemporaneidad), parte de un referente medieval que él define como de identidad cultural (que, en su formulación general resulta irreprochable), basado en la identificación de un yo y un otro definidos en términos de participación o no en la comunidad cristiana –y en sus rasgos más elementales. La comparación que realiza entre los procesos de elaboración de una identidad cristiana en el Occidente medieval (no ya únicamente en la Península Ibérica) y en el área de proyección política de la orden teutónica es, sin embargo, excesivamente formalista y simplista en su planteamiento (identidad de credos, de representaciones arquitectónicas, de identificación del otro pagano) como para constituir un instrumento reseñable de comparación entre ambos procesos. El examen que dedica a la recepción de la obra de Bartolomé de las Casas en el área polaca, letona y lituana, y las consecuencias de naturaleza sociopolítica que estos tratadistas extraen de cara al examen de las “relaciones producción” (nuevamente el término es nuestro) en sus espacios de análisis, resultan con mucho más interesantes, aunque el espacio dedicado sea, así mismo, insuficiente.

En el volumen segundo, Adeline Rucquoi dedica su contribución al examen de los procesos de diferenciación cultural en la Península Ibérica alrededor de la definición de las identidades culturales de cristianos, judíos y musulmanes. Unas identidades que encuentran sus elementos más significativos de identificación y diferenciación en la lengua cultural o sacra, es decir en la lengua en la que cada cultura practica su fe (examina brevemente el proceso de transformación, en las sociedades cristianas, desde la lengua sacra común a las emergentes lenguas nacionales, comenzando con el castellano en el reinado de Alfonso X); en su concepción (oral y especialmente escrita) de su historia y, particularmente, de la historia de cada cultura ligada a su existencia en Hispania, Sefarad “o” al-Andalus; y, finalmente, en las leyes que disciplinan sus relaciones intraculturales (unas leyes permeadas de elementos religiosos). El artículo no constituye una llamada más a ese mítico pasado de convivencia de culturas. Antes bien, sobre la base del examen de las diferencias y de los elementos compartidos/participados por todos, especialmente las incorporaciones culturales realizadas por las sociedades cristianas, niega, entendemos que con acierto, la posibilidad de hablar de hibridación en el mundo medieval, al menos no en el sentido en el que ese término se toma en las investigaciones históricas, antropológicas y sociológicas contemporáneas. Si no por otros elementos, la diferencia se encuentra en que la alteridad era una función del reconocimiento de cada comunidad por Dios (leído, desde luego, por la comunidad dominante).

Gerhard Jaritz realiza una aportación de naturaleza más antropológica, vinculada a la construcción de la identidad en el ámbito de la vida cotidiana y, más concretamente, de la construcción de la apariencia exterior del individuo en la Ale-

mania de los siglos XV y XVI. No se trata sólo de analizar el impacto de la moda o la efectividad real de la aplicación de las leyes suntuarias, sino de examinar el modo en el que la percepción del yo por el otro provoca cambios en la presentación exterior, en el vestuario, en el modo de comportarse. Unos cambios que, en sintonía con una de las líneas de trabajo del conjunto de la obra reseñada, no suponen necesariamente una transformación conflictiva (ni para el sujeto sometido a ella ni para la comunidad en cuyo seno se efectúa) sino una adaptación aceptada sin complejos. Es el caso paradigmático de los mercaderes que viajan a o se instalan en otros países, donde, con el fin de facilitar su comunicación con la sociedad local, adoptan como propias (y acaso temporalmente) algunas de sus señas de identidad. El estudio, muy interesante y sobre todo magníficamente ilustrado, adolece del problema de que su planteamiento no aborda realmente los problemas de identidades híbridas sino las estrategias utilizadas por quienes se desplazaban de una comunidad política a otra (no sólo mercaderes) para “maquillar” sus propias señas exteriores de identidad con el fin de reducir las posibilidades de un reconocimiento negativo, es decir del rechazo en sus múltiples formas. Así mismo, habría resultado interesante comparar los procesos de afirmación de la propia identidad “nacional” o grupal que experimentan, especialmente, las colonias de mercaderes en centros extranjeros; aunque es cierto que, probablemente, el autor no hubiera podido examinar estas cuestiones con el mismo detalle con el que aborda su objeto real de estudio.

De manera similar al estudio de Jaritz, el de Anna Maria Oliva, dedicado a la naturaleza cosmopolita de la identidad romana, se construye en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. El estudio presenta una Roma de identidades plurales: la nueva Jerusalén que se perfila en el siglo XIV y, al tiempo, la Roma clásica que resurge en los tratadistas ligados a la “revolución” de Cola de Rienzo, a mediados del mismo siglo; la Roma de la nobleza y del *popolo* romanos, y de una curia pontificia cuyo personal, especialmente el papa y los cardenales, se encuentra en permanente mutación, incorporando influencias culturales (políticas, económicas y sociales) procedentes de toda Europa. Estas diferencias de identidad se encuentran magníficamente ilustradas por las leyes suntuarias aprobadas por la autoridad papal (así, Martín V, en 1425, o Clemente VII, en 1532), que distinguen a los romanos de los extranjeros, e incluso a los romanos de los miembros de la corte papal; y, en otro orden de influencia, por el desarrollo socio-económico que la ciudad experimenta en este período y que conduce a la atracción de una gran población inmigrante, que incorpora sus propias señas de identidad. Una identidad que, al menos en los estratos político-institucionales y sociales superiores, la autora considera que dio lugar a procesos de comunicación y participación, más que de afirmación de la diferenciación.

Las cinco aportaciones medievales que incorpora el volumen tercero abordan el problema de la definición y el conflicto de identidad acudiendo a tres marcos de análisis clásicos y ricos en posibilidades y matices: la frontera, la religión y sus espacios de contradicción, y la etnia.

Jesús Corsà centra su contribución en el espacio conceptual de frontera, examinando los diferentes procesos de identidad a que se ven sometidos los mismos linajes nobles en sus ramas asentadas en el condado de Urgell y en las ramas instaladas en las zonas conquistadas a los musulmanes a comienzos del siglo XII en el área de Monsec. Aquí, junto a la propia naturaleza de la frontera como espacio de

márgenes indefinidos y de violencia no reducida, examina un problema con mucho más interesante, la convergencia de dos dinámicas de ocupación cristiana coherentes y, al tiempo, contradictorias: de un lado, la instalación de la nobleza cristiana habría trasladado al área la lógica de los procesos de feudalización; de otra, el intento, poco exitoso, de relajar los propios vínculos feudales que ligaban a estos linajes a la casa de Urgell, desarrollando solidaridades feudales alternativas –y, quizás, con el tiempo, contradictorias con la condal.

Pilar Jiménez estudia estos procesos de conflictividad en el ámbito religioso, tomando como referente los prolegómenos de la cruzada anti-albigense, las acciones pontificias y la implicación de las diferentes órdenes monásticas, y las prédicas llevadas adelante como mecanismo de conversión/denuncia del otro/herexe. Constituye una buena síntesis de ideas ya bien conocidas. Por su parte, Rafael M. Mérida se ocupa de tres campos de estudio que siempre centraron las preocupaciones de la Iglesia: la magia, la hechicería y la sexualidad, especialmente vinculadas al papel jugado por la mujer. Su tratamiento de estos problemas desde la óptica de los estudios literarios (centra su examen en las novelas de caballería castellanas de los siglos XV y XVI) proporciona una imagen metodológica complementaria a otras investigaciones de naturaleza histórica (como ilustra el bien estudiado caso de Melusina), y aporta una imagen de la identidad femenina (habría que matizar que ubicada en esas áreas liminales de la sociedad y sus prácticas culturales) más activa, independiente y transgresora.

Luciano Gallinari y Esther Martí dedican sendas contribuciones al análisis de la afirmación de la identidad sarda por oposición a la catalana o aragonesa, el primero de manera general en los siglos XIV y XV, la segunda centrada en las consecuencias que la batalla de Sanluri (1409) tuvo en la percepción del proceso de ocupación aragonés en Cerdeña. Gallinari dedica el grueso de su trabajo a exponer el choque político-cultural producido como consecuencia de la absorción por las instituciones de ocupación de los reinos sardos y específicamente del reino (Giudicato) de Arborea, y el paulatino y, en ocasiones, contradictorio proceso de asunción de una identidad política “nacional” sarda por parte de los *giudices* de Arborea que, de esta manera, habrían utilizado la pervivencia de la institución para amalgamar en sí las aspiraciones de identidad sarda, especialmente tras las revueltas que se cierran con la paz de 1388. Por su parte, Martí se sirve de la batalla de Sanluri para examinar cómo la historiografía local, hasta el siglo XIX, utiliza el levantamiento de 1409 con el fin de construir una identidad sarda y su frustrada vinculación a la casa de Arborea (en 1420 su último dinasta vendería sus derechos a Alfonso V de Aragón).

Pocas aportaciones medievales incorpora el cuarto volumen. John Tolan utiliza la identidad de la comunidad judía en la Inglaterra de Enrique III (siglo XIII) como observatorio de análisis de estos procesos de reconocimiento positivo o negativo de identidades de grupo. Los problemas económicos del reino y su relación con los prestamistas judíos, así como el concilio de Letrán y su regulación de las relaciones con las comunidades judías, constituyen el escenario sobre el que se desarrolla un proceso regulatorio de esa comunidad que, como sabemos, tiende a reducir su capacidad de interacción con la cristiana, y servir como vehículo de identificación visual del otro (a través de la reglamentación de ropajes e insignias de uso obligatorio). Aunque lo verdaderamente interesante del artículo se encuentra en su examen del desarrollo de esos procesos regulatorios especialmente a la luz de las relaciones políticas en el

reino, los conflictos de Enrique III con la Iglesia y los barones ingleses, y la debilidad de la autoridad monárquica.

Finalmente, Robert Cuellas Campodarre examina la construcción de una identidad política urbana, ligada a procesos (que no llega a formalizar) de elaboración de una identidad “nacional” catalana, en el ámbito de las sociedades urbanas, concretamente de la villa de Balaguer en el período bajomedieval. El estudio se centra, y aquí se halla su máximo interés, en una exposición y presentación de los textos producidos institucionalmente por la villa en dicho período, configurando una memoria histórica objeto aquí de un tratamiento sobre todo cuantitativo y enumerativo, pues no se llega a realizar un verdadero análisis de dichas producciones.

Aunque las aportaciones procedentes de lo medieval constituyen una minoría en el conjunto de la obra (no llegan al 14,5% de contribuciones), y la presencia de lo contemporáneo (especialmente de los problemas ligados a la lengua y las identidades nacionales) se halla sobredimensionada, la obra resulta atractiva por la concepción del tratamiento y la presentación de los problemas, por su riqueza conceptual y metodológica, y, pese a la multiplicidad de firmas, por su agradable lectura; todo lo cual la hace altamente recomendable.

JOSÉ ANTONIO JARA FUENTE  
Universidad de Castilla-La Mancha